

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 11 de Abril de 1876.

Num. 11,303.

CADIZ 11 DE ABRIL.

El Exmo. Sr. D. Miguel Lobo y Malagamba.

No hace muchos días que el telégrafo anunció la triste nueva de haber fallecido en París el contra-almirante de la Armada D. Miguel Lobo. La noticia corrió como un relámpago, y si velozmente la trascendió el alumbré eléctrico a la familia del fallecido, con no menor velocidad se comunicó al público, impulsado por el sentimiento y la sorpresa de los que, al saberlo, buscaban un lenitivo a su dolor, comunicándola a sus amigos; pocas veces hemos visto que la pérdida de un alto funcionario afectase más vivamente, no solo a sus compañeros de carrera, sino también a los extraños a la misma. Por qué esta sensación? Por qué este dolor, tan general, tan espontáneo? Porque siendo españoles los tan dolorosamente impresionados, y españoles de uno de los grandes centros marítimos, no podían menos de depollar la pérdida de uno de los pocos hombres notables que en estos últimos tiempos han aparecido en nuestra Península.

Si esta apreciación nuestra pareciese exagerada, ahí está la prensa extranjera, que en más de una ocasión así lo ha juzgado; ahí está Cartagena, demostrando con sus manifestaciones de despedida, con sus once mil votos en los comicios, y con el vacío que hoy experimenta; ahí está por último la Armada en lo que tiene de más viril, vistiendo luto en el corazón, en confirmación de nuestro aserto. Y esto consiste en que en el extranjero se aquila lo que aquí no se aprecia en su justo valor; en que Cartagena, vió primero al almirante bloqueador, y admiró luego la actividad, la constancia y el genio organizador y profundo de su último capitán general, y en que el instinto que no engaña a las grandes colectividades, cuando aquel no se bastardea, persuade a los cartageneros de que si hoy tienen Arsenal al general Lobo se lo deben, como persuade a la nación de que al general Lobo le debe el conservar las mejores fragatas de la marina: consiste, por último, en que la Armada cifraba, hace mucho tiempo, su esperanza en el general Lobo y seguía con la vista a tan ilustre jefe de quien aguardaba el remedio a tantos males como en estos últimos tiempos ha experimentado.

No creemos que la biografía de tan notable español deba escribirse haciendo la historia de sus servicios; la hoja de estos solo consignaría la marcha de un meteoro que recorriendo su órbita ha fecundizado la comarca en que dejó sus trazas, realizando su misteriosa misión; pero siendo nuestro objeto hacer patentes a grandes rasgos sus inapreciables servicios y sus relevantes prendas, omitiremos el consignar los empleos servidos, los destinos desempeñados y las gracias obtenidas, cuyos detalles empequeñecerían, a no dudar, la memoria de tan esclarecido hombre de mar.

En la guerra de África se hace célebre el coronel Lobo, prestando servicios militares cuyo mérito no es lícito desconocer; en la campaña del Pacífico hubo de distinguirse por sus relevantes cualidades como mayor general de la escuadra; y por último en la que

operó en las aguas de Cartagena le dieron a conocer como almirante previsor, sereno e infatigable, demostrándolo así la opinión del país *después* y la de los jefes y oficiales de los buques *antes*; y sobre todo los resultados posteriores a su inalcanzable relieve de aquel mando.

Si como militar, si como marino hay tres páginas brillantes en su historia que la posterida honrará con los nombres de África, el Pacífico y Cartagena, la ciencia a su vez no desdenaría su memoria reservandole un puesto entre los que dedican su inteligencia a propagar por medio de la prensa sus conocimientos y observaciones, fundándose para ello en las obras originales las más, traducciones otras, y los artículos publicados en los principales periódicos de Madrid y en el que insertamos estos reglones, manifestaciones todas de su capacidad e ilustración.

En cuanto a su amor patrio y deseo de progreso, se relevan suficientemente al considerar las muchas donaciones que hizo a los museos y bibliotecas nacionales cuyo enriquecimiento fué su constante esfuerzo.

Mucho ha de sentir la marina y el país debe depurar que la Providencia en sus altos fines no haya permitido llegar a sentarse en el Parlamento tan incausable regenerador, y los que en vida fuimos sus amigos y subordinados no dejaremos de sentir que tan prematuramente sonara la última hora para el que figuraba en primera línea entre los almirantes, no ya de la marina española, sino de las marinas más adelantadas. S. —**

Se nos asegura que el Sr. Durán y Lira, ex-Ministro de Marina, tenía acordado en principio la creación del 4.º regimiento de infantería de Marina para que prestase sus servicios en el apostadero de Filipinas. Dicho regimiento se había de formar a la terminación de la campaña con las 7.ª y 8.ª compañías de los demás batallones del arma que se le aumentaron por las necesidades de la citada campaña, y como puede decirse que dicho regimiento está formado, pues solo sería necesario el aumento de un coronel y dos comandantes para llevarlo a cabo, y los que habían de ascender a dichos empleos, disfrután ya el sueldo puesto que lo son de ejército; su creación no aumenta ni un céntimo las obligaciones del Estado.

Nos parece muy acertado el pensamiento que tenía el Sr. Durán, pues sin causar el más leve gasto organizaba una fuerza que tan necesaria es en el archipiélago Filipino; recompensando así también los brillantes servicios que tuvo prestados el cuerpo de infantería de Marina. N. menos entusiasta por dicho cuerpo que el Sr. Durán, el actual Ministro Sr. Antequera, estamos seguros de que llevará adelante el proyecto de su compañero, que estaba acordado no tan solo en la mente del Sr. Durán sino en la de presidente de la Junta superior consultiva de la Armada y demás vocales de la misma.

Crónica parlamentaria. Concluye la sesión del Congreso del dia 6.

Continuando su discurso el Sr. Marqués de Sardoal trata de la Constitución de 1869, diciendo que no era monárquica ni republicana, como se dijo, porque de ser así no la hubiera votado el Sr. Posada Herrera: califica aquél Júlio de

Constitución española, sin que fuera monárquica ni republicana: «La ha aceptado algunos partidos conservadores, y la acepta parte del partido republicano; luego no es monárquica ni republicana.» «No he visto ni oido el absurdo de que la soberanía pueda residir fuera de la nación.»

El Sr. Sardoal termina su discurso rogando a la comisión retire el dictamen que había presentado, y la Cámara que elaborara una Constitución por otros medios que los conocidos.

El Sr. Alvarez Bugallo, individuo de la comisión, se evanta a contestar al Sr. Sardoal diciendo que la Cámara no es una academia; que la comisión había presentado el dictamen para que no se discutieran artículos cuyo texto había pasado a ser rudimentario y que formaba parte del derecho común europeo.

El Sr. Alvarez Bugallo hace consideraciones sobre el principio hereditario, tal como se comprende en los tiempos modernos y como se entendía en otros tiempos; cita algunos hechos históricos como prueba de que el derecho hereditario es admitido de igual manera en todas partes; dedica algunas frases a la afirmación de que la soberanía reside en las Cortes con el rey, representando éste lo permanente y lo mudable aquellas.

El señor diputado termina manifestando que el proyecto constitucional se ha presentado a las Cortes como un proyecto de ley y con todas las formalidades parlamentarias, y que por lo tanto no debía cesarse a la comisión por haber aprobado aquella forma ni por solicitar que se aprueben en un solo artículo los títulos del proyecto que se refiere al rey y a la sucesión a la corona. El Sr. Sardoal rectifica a breves frases, insistiendo en sostener los principios aducidos en su discurso acerca de los hechos históricos citados, y acerca de la monarquía y de la soberanía nacional.

E. Sr. Bugallo dice, rectificando al Sr. Sardoal, que los principios sustentados en los títulos anteriormente referidos, los acepta todo el partido liberal, y están en la conciencia de todos los monárquicos, y que por esa circunstancia la comisión rogará a la Cámara los aprueba sin discusión alguna. Añade que no tiene más que sostener de nuevo los argumentos de su discurso, que no han sido contestados.

E. Sr. Sardoal recusa de nuevo.

El Sr. Castelar dice que es enemigo de las improvisaciones políticas y de las improvisaciones parlamentarias; pero que no obviamente discutido cuestiones constitucionales en Camaras más lejanas; él creía que no le tocaba hablar hoy, dada la importancia del debate, en el cual ha de tertiar por una fatalidad.

Dice que a pesar de los desengaños que tiene, posee la esperanza de que sus principios han de constituir una salvación, porque, añade, cree que necesitan nada más que ligeras alteraciones, según ha sostenido al caer, como otros han sostenido una cosa análoga al subir al poder, respecto de sus creencias y de sus dogmas. (Aplausos en una de las tribunas y muestras de asentimiento en los bancos de la minoría.)

Continúa diciendo que declarar incompatibles ciertos principios, que él respeta, aunque no los quiera, con el libre examen, es declarar incompatible toda discusión con las materias de que se ha de ocupar la Cámara. Examina el tecnicismo de la palabra *deliberar*, misión confiada a los Cuerpos Legislativos, que por eso se llaman deliberantes; dice que la palabra significa discurrir en su sentido primero, y pronunciar discursos en su sentido concreto.

Prosigue manifestando que no niega el derecho de proposición a la comisión; pero pregunta, ¿con qué derecho niega a la Cámara el derecho de deliberar? Dice que este derecho es esencial en las Camaras, y especialmente en las minorías, y que no reconocer ese derecho es querer privar de él a las Cortes por medio de un golpe de Estado parlamentario.

Dice que la comisión reconoce el derecho de discusión en las minorías, para lo referente a la monarquía, al voto

y al principio de derecho hereditario, por el hecho de pedir que no se haga uso de ese derecho de discusión. Añade que lo que se pide es la renuncia de ese derecho, cosa a la que no se puede renunciar, porque no es personal, y representa el voto de los electores.

Continúa el Sr. Castelar: «De modo que después de tantos hechos, que después de tantos sucesos nos encontramos que la monarquía no se ha aprobado, no se ha votado en esta Cámara, no se ha legitimado en esta Cámara, que entre ella y los electores no existe más que el hecho de Sagunto. (El señor presidente del consejo de ministros pide la palabra.)

El Sr. Presidente advierte al Sr. Castelar que no comprende cómo hacía uso de la palabra en aquel sentido, cuando por el hecho de Sagunto se habían reunido las Cortes, y cuando entre su reunión y aquél suceso mediaba el sufragio universal.

El Sr. Castelar explica sus palabras diciendo que respetaba el fondo de la cuestión, sobre la que no quería hablar; pero que él sostiene que no se había legitimado en la forma, y que por lo tanto carecía de esa base de legitimidad. (Rumores.)

Dice que la regencia de doña María Cristina fíjese discutida en las Cortes de 1836, y que ahora se debe discutir la monarquía, porque hay diferencia entre aquella época de los albores del sistema constitucional, y esta época de vejez y decadencia del sistema constitucional.

Añade que también se discutió en 1845 una cuestión relacionada con la monarquía, y en 1854 la cuestión del voto, que se ganó al fin por tres o cuatro votos.

El Sr. Castelar ruega al Sr. Presidente le permita continuar en la sesión inmediata.

MARINA.

REALES ORDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder ingreso en la escala de reserva, a los capitanes de infantería de Marina D. Francisco Bermejo y Gener, comandante de ejército, D. Francisco Cabrerizo y Sanchez, D. Miguel Lopez de Arce, comandante de ejército, D. José Mejías y Gomez, D. Miguel Adams y Martinez, D. José Granados y Sancho, D. Francisco Trabedela Alfonso, D. José Santaya y D. Domingo Malde Lorenzo, y a los tenientes D. José Ferreyro y Guzman, don Juan Rodriguez Senape, capitán graduado, D. Vicente Grela Diaz y D. Ramon de Labra y Chulía, capitán graduado.

S. M. ha tenido a bien conceder a los jefes y oficiales del tercer regimiento de Infantería de Marina las gracias que a continuación se expresan: en recompensa al mérito que contrajeron en la acción de Lumbier ocurrida el 22 de Octubre último, contra las facciones carlistas del Norte, a las órdenes del Ejército. Sr. Teniente general D. José de Reina.

Primer batallón.

Teniente coronel graduado comandante del cuadro, D. Félix Angosto y Lapizburu, empleo de teniente coronel de ejército.

Capitán del id. D. José Baeza y Segura, comandante graduado de id.

Capitanes graduados de ejército, tenientes D. Enrique M. noz, D. Vicente Muñoz y Tejerizo y D. Joaquín Mellet Ajacio, cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Teniente D. Carlos Valcárcel, grado de capitán.

Médico mayor graduado de Sanidad militar, primero de la Armada D. José Martí Balboa, cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Aférrez graduado sargento primero del cuadro D. Pablo Costea y Martínez, empleo de aférrez del ejército.

Segundo batallón.

Coronel graduado de ejército, teniente coronel primer jefe Sr. D. Eugenio Sáenz de Miera, significacion a su

nisterio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica libre de gastos.

Capitan D. Florencio Villafosoto, grado de comandante de ejército.

Tenientes D. Matías Seoane y don Juan Jiménez del Río, grado de capitán de idem.

Afárez D. Francisco Cano é Infantes, grado de teniente de idem.

Por real orden de 25 de Marzo último, ha sido declarado aspirante a tercer profesor veterinario militar, con el número seis, el cabo primero de Infantería de Mariua D. Juan Sanchez Cano, para ocupar vacante en el ejército de la Isla de Cuba, y por otra de 26 del mismo, ha sido destinado al expresado ejército, con el empleo de segundo profesor, por lo que se ha dispuesto sea dado de baja en el segundo batallón del primer regimiento de la armada.

S. M. ha tenido á bien conceder cuatro meses de real licencia para la corte y Cádiz, con objeto de que pueda dedicarse al arreglo de sus intereses, en los términos que expresa el artículo 14 del decreto de 9 de Abril de 1869, al comandante de ejército, capitán de Artillería de la Armada D. Francisco Doran y Barandiaran.

S. M. se ha dignado nombrar jefe de Sanidad del arsenal de Cavite, al médico mayor de la Armada D. Francisco de Paula Salcedo, en relevo del de igual clase D. Rafael Gomez y Molinello que ha regresado por enfermo del apostadero de Filipinas. Médico de visita de las salas de Mariua del hospital militar de La Habana, al de la misma clase D. José de Erostabar y Bicet, en re cargo de la propia categoría D. Marcelino Asturay y Alvarez que ha cumplido el tiempo reglamentario en Ultramar. Así mismo ha tenido á bien disponer que el médico mayor D. Rafael Gomez Molinello se encargue del destino de médico de visita del hospital militar de S. n Carlos y el de igual empleo D. Marcelino Asturay y Alvarez, del de jefe de Sanidad interino del arsenal de Cartagena.

S. M. ha tenido á bien acceder á la solicitado por el capitán de fragata don José Gomez de Lesaca, concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo rojo, en permuto de la de primera que le fué concedida en 17 de Mayo de 1871, por servicios prestados en el puerto de Santander siendo entonces teniente de navío comandante de infantería de Mariua, por corresponderle aquella según los estatutos de la Orden.

Ha sido aprobado el nombramiento hecho á favor del licenciado D. Francisco Javier Iglesias, de la asesoría de Conil y Vejer, en concepto de interino hasta que terminado el plazo para la publicación de la vacante, pueda solicitarlo en propiedad.

II. 14. el nombramiento de capellán provisional del hospital militar de San Carlos, hecho á favor de D. Antonio Rodriguez Velasco, que cesará tan luego se presente el propietario.

Se ha dispuesto se presente en la corte á recibir órdenes el ordenador de segunda clase D. Joaquín María Aranda y Pery.

Existiendo en varias provincias donde no radica ordenación de padres, un oficial del cuerpo administrativo, como delegado del Consejo de premios, se ha dispuesto que el referido cargo sea afecto al cometido de habilitado de las respectivas provincias.

II. 14. que los dos años de embarco prefijados en el reglamento vigente, para los alumnos de administración, quede reducido á seis meses, y que el resto del tiempo hasta los dos años citados, sean destinados por tiempo proporcionado a la intervención del departamento, Arsenal y secretaría de la intendencia, sin perjuicio de quedar afectos á las academias del ejército, á fin de que, bajo la dirección del jefe de estudios, se preparen convenientemente para sufrir el examen definitivo de la carrera.

Ha sido nombrado el contador de fragata D. Domingo Boado y Piñeyra, para reemplazar al oficial de igual graduación D. José Hidalgo y Fiscar, que se halla cumplido su destino de contador de la fragata *Narváez*.

E. Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que a los avisos en construcción en los astilleros de la Seyse, se les conozca en la Armada al primero con el nombre de *Jorge Juan* y al segundo con el de *Juan Sanchez Barcistegui*.

Se ha dispuesto que la fragata *Mendoza* verifique un crucero de 25 días entre las islas Cauarias y Cabo de San Vicente.

Para recompensar los méritos y servicios del capitán del vapor reconvulsor número 2 del Arsenal de la Carraca don Felipe Belmonte y Lloret, afárez de fragata graduado, el Rey (q. D. g.) ha ve-

nido en concederle la graduación de afárez de navío.

S. M. ha dispuesto la inmediata salida del departamento de Cartagena, del cañonero Toledo para Algeciras a cuyo apostadero de guarda-costas queda asignado.

Id. id. que el primer cañonero que quede listo de los que se están habilitando en el Arsenal de Cartagena, salga inmediatamente para Algeciras á ponerse á las órdenes del comandante de aquel apostadero para prestar en él el servicio de guarda-costa.

Habiéndose adquirido en Nueva-York para el servicio del apostadero de la Habana, la lancha de vapor *Manati*, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se inscriba en la lista general de los buques de la Armada, asignándole el número 213.

No considerándose ya necesarios los servicios de la corbeta *Diana* en Barcelona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pase a Málaga á encargarse del mando de aquella sección de guarda-costas, en lugar del vapor *General Liniers*.

Se ha dispuesto que el vapor *General Liniers* pase á la división de guarda-costas de Cádiz y que el cañonero *Cocodrilo* pase á Algeciras á formar parte de los buques guarda-costas de aquella sección.

Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* contiene varias reales órdenes del ministerio de la Guerra concediendo diferentes condecoraciones á los jefes militares que cita.

—Cuantos se dicen en la prensa y fuera de ella, respecto á la salida del Sr. Salaverry del ministerio de Hacienda, no tiene fundamento alguno.

—Los periódicos discuten sobre el nombramiento de subsecretario de Mariua. Nada hay resuelto, ni se resuelve hasta que se haga una combinación apropiada para que el Sr. Nava tenga colocación digna de sus merecimientos, por más que se hayan hecho indicaciones desde hace días de la persona designada para sucederle.

—Podemos asegurar, con informes autorizados, que no hay nada de cierto en cuanto se asegura sobre releva de los generales que mandan en Cuba y Filipinas.

—El Martes probablemente se suspenderán las sesiones del Congreso y no se reanudaran hasta el Miércoles de la semana siguiente.

—Se cree que el Sr. Barcia tomará parte en los debates constitucionales defendiendo el art. 11.

—Dice un colega que si el Lunes próximo continúa la reacción favorable que experimenta el Sr. D. Alejandro de Castro, se promete sus facultativos un término satisfactorio á la enfermedad que sufre.

—No se ha confirmado la noticia dada por *El Cronista*, de que el general Martínez Campos había regresado á Madrid.

—Ha llegado á Madrid en uso de licencia, por unos días, el conocido escritor Sr. Vallejo Miranda, procedente de París.

—Parece que en el primer trimestre del corriente año ha tenido la recogida de la aduana de la Habana un aumento de 14 millones de reales.

—El señor condde de Chiesie ha salido para Segovia, donde parece permanecerá larga temporada.

PARÍS, 8.—Al príncipe de Gales se le nombra emperador de la India con 30 millones de dotación. La reina Victoria le cederá el gobierno de aquel territorio, conservando e los derechos de príncipe heredero.

Ha llegado lord Derby: ha visitado á Decazes recomendándole la alianza con Inglaterra en los asuntos financieros egipcios.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 10 de Abril á las 5 de la tarde.

El Sr. Navarro Rodrigo apoya en el Congreso una proposición para que no vuelvan á ingresar en el ejército los oficiales carlistas si no autorizárdolo por medio de una ley especial.

Cambios.—Interior, 16'45. Exterior, 15'79. Billetes hipotecarios, 00'00. Bo-

nos, 60'00. Acciones de ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 00'00. París, 5'06. Londres, 48'50

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE ABRIL.

3 p. 3 consolid., 16'55 y 45.
3 p. 3 exterior, 16'70.

Gacetillas.

Verdaderamente triunfal ha sido la entrada en Cádiz del batallón de la reserva número 4 que, procedente de las provincias del Norte, viene de guarnición á esta plaza.

Habiéndose anunciado que llegaría á las dos de la tarde, y des de esta hora un pueblo immense cubría las avenidas del ferro-carril, la muralla y todos los sitios contiguos á la puerta del mar.

No llegó, sin embargo, hasta las tres y media y en el momento de asomar por dicha puerta los guardias municipales a caballo que venían delante del batallón, la campana de la Casa Capitular dio la señal deseada, y aquella apitada muchedumbre se puso en movimiento con señales inequívocas del júbilo que embargaba todos los ánimos.

A la charanga del cuerpo seguían las comisiones del ayuntamiento, de la diputación provincial y de la guarnición de Cádiz que habían salido a recibir el batallón, á cuyo comandante acompañaban: iba detrás otra música y luego el batallón mismo en traje de campaña, siendo tal la concurrencia, que la tropa no podía absolutamente abrirse paso en el orden de marcha que trai.

Detúvose el batallón frente á la casa Capitular y saliendo de ella el señor alcalde D. José de la Viesca, entregó una elegante corona al comandante, dirigiéndole sentidísimas frases de felicitación y dando al comandante energéticos vivas al Rey, al ejército y al batallón de la Reserva núm. 4, vivas que como otros muchos que partían de diferentes puntos fueron contestados por la tropa y por la tropa con gran entusiasmo.

Las señoras que ocupaban la galería y balcones de la casa capitular arrojaron sobre la tropa, todo el tiempo que duró el paso de ella por aquel sitio, coronas, flores, poesías y palomas, mientras una comisión de señores concejales repartía cigarros entre los soldados.

La escena era verdaderamente popular y conmovedora. El entusiasmo escondió á todas nuestras esperanzas.

Las casas de la carrera estaban todas engalanadas con colgaduras y los balcones y ventanas se veían llenos de gente especialmente del bello sexo. La concurrencia en las calles era la misma en todas partes. Las campanas se echaban á vuela.

A cada instante se reproducía a lluvia de coronas, flores y versos. Aquello fué una ovación continuada, una ovación de mas de dos horas, siempre animada y entusiasta, pero mas aún en la calle Ancha y en la del Veedor frente al Casino Gaditano.

Al pasar el batallón frente al pabellón del Sr. Comandante general, este digno jefe arrojó á la tropa en levantadas frases, entregando una corona que había recibido del Ayuntamiento, y se repitieron escenas análogas á las que había tenido lugar en la Casa Capitular, si bien no fueron testigos de ellas.

Fuimoslo, sí, de la recepción entusiasta que se hizo á la tropa frente al edificio de la aduana por parte del señor Gobernador civil, y de la Diputación provincial, con la cooperación espontánea de los vecinos de las casas inmediatas y de las damas que ocupan sus balcones.

E Sr. Montalvo, vice-presidente de la Comisión permanente, dirigió la palabra al Sr. Comandante del batallón victoriamente saludando al Rey, al ejército y á la unión de este con el pueblo.

Hizo lo también el Sr. Gobernador civil, y el pueblo todo tomó parte en aquellas grandes espaldones de regocijo.

El batallón, visto á cierta distancia, parecía un jardín en movimiento: tanta era la profusión de flores y coronas que llevaban los oficiales y soldados. A estos se les arrojaron también en muchas partes cigarros y dulces. La bandera iba cubierta de vistosísimas coronas que se habían colocado sobre ella en los diferentes puntos donde se detuvo el batallón.

Cádiz, en fin, ha dado ayer relevantes pruebas de sus patrióticos sentimientos, situando á borzoplato al ejér-

cito español en la digna representación del cuerpo que la hecho su entrada solemne en la ciudad, á ese ejército valiente y sufrido que acaba de proporcionar á nuestra querida patria el bien ingestimable de la paz.

Hé aquí la carrera que ha de llevar la procesión de Ntro. Padre Jesus de la Columna, que saldrá hoy, á las cinco en punto de la tarde, de la parroquia de San Antonio.

Plaza de San Antonio; calle Ancha; San José, á la izquierda; Murguia; Colomela, á la izquierda; San Francisco á la derecha; Nueva; plaza de Isabel II, calle de Alonso el Sabio; plaza de Silos Moreno; Catedral; Compañía; plaza de los Descaños; Colonia; Veónica, á la izquierda; Ancha; plaza de San Antonio, á su templo.

Ha llegado á esta ciudad Mr. P. Blanch, célebre prestidigitador y concertista de copa, que trae una reputación justamente adquirida y que es, puede decirse, universal. Deseamos que el público gaditano pueda admirar su mérito en alguno de nuestros teatros.

El Domingo próximo celebra función dramática la sociedad del Centro Mercantil Recreativo, calle de Bilbao.

El teatro Romea, sito en la esplanada de los Descaños, empezará á funcionar desde las próximas Pascuas con una buena compañía de zarzuela, en la que figuran individuos ventajosamente conocidos de este público.

Ha sido nombrado jefe económico de León el señor don José Muñoz, que lo ha sido de Cádiz.

Esto dice *La Correspondencia*:

En el vapor-correo de las Antillas se ha embarcado ayer para la Habana el personal de un regimiento de caballería.

Mañana Miércoles llegará á Algeciras el batallón Reserva núm. 3, del que marcharán cuatro compañías á Ceuta mientras llega el Fijo, una á Tarifa y otra á la Línea quedando las restantes en Algeciras, con la pana mayor.

Como fuerzas que han operado en la última campaña, serán recibidas con júbilo por los habitantes de dichos pueblos.

Ha llegado á Algeciras encargándose de la Comandancia de aquel campamento, el coronel comandante de carabineros D. José de Montestruque, viendo el antecesor D. Félix de Castro la Cadi.

...Las cartas de Ceuta hablan de la necesidad de que el Gobierno de S. M. fije su consideración sobre el estado de cosas que allí va creando el espíritu hostil y turbulento de aquellas cabinas frontizas, que cada vez acometen mas sus predaciones, y bien pudieran llegar á producir un grave conflicto.

No tan solo han llevado su osadía al extremo de taladrar cuasi toda la arboleda del campo neutral, con violación de los tratados vigentes, sino que hasta se han reportado placenteramente los terrenos de dicha zona neutral, cosa si les hubieran propios.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas de San Roque D. Luis Ojeda.

Dice en Gibrat que la escuadra inglesa del Canal vendrá á dicho puerto para encontrarse á la llegada de S. A. R. el príncipe de Gales.

También se dice que el Gobierno español comisionará una fragata y se cree será á A. apiles.

Importante á los que padecen.

Preparaciones especiales de Malibó.

Flores y cigarrillos de instantáneo efecto, contra el asma ó ahoguio y tos de los órganos respiratorios. Pastillas pectorales, admisibles contra las toses. Mielofolio a café, excelente contra los padecimientos de la orina. A merlo, infarto y contra la rabia. Peñetas higiénicas, recreativas y desinfectantes. Polvos gastrífugos, efficásimos en todos los padecimientos del estómago. Polvos cefálicos, recreativos y espirituales contra la jaqueza y demás dolores de cabeza. Pindoras contra el histericismo y enfermedades secretas de la mujer. Panacea antígrómica, remedio útilísimo e infalible para los desabuciados y crónicos de todas clases, excepto las tisis.

Depósitos: Cádiz, botica de las Columnas. Sanlúcar, librería de Rodríguez, San Agustín, 7. Jerez, idem de Vargas, Larga, 17. Puerto Real, idem del autor, Real, 34. (243)-s

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se apilan libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Chipre.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escriptorio calle de los Dolientes, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (237)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor coronel comandante de la caja de quintos don Ramón Acosta Velasco.—Parada: los ejercicios de la guarnición.—Hospital y provisión: Reserva, núm. 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.

De órden de S. E. —El coronel teniente coronel mayor, J. Díaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 10 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	5 pesetas Cs.
2 carneros.....	de 1'00	6 1'12
0 toros.....	de	8
2 bueyes.....	de 1'26	5
4 vacas.....	de 1'26	6 1'47
3 novillos.....	de 1'38	6 1'41
8 terneros.....	de 1'44	6 1'47
4 cerdos.....	de 1'41	5
3 animales.....	de 1'47	6 1'71
1 ternera.....	de 1'73	5
1 cerdo.....	de	2 00
27 reses vacunas con peso de kilos,		3.212 1/2
1 cerdos id. id.		78
2 carneros id. id.		35
Suma total de kilos.....		3.325 1/2

Cadáveres seguidos hoy dia 8.

Hombres.	3
Mujeres.	1
Ninos.	0
Ninas.	0
Total.	4

Academia de Bellas Artes de la provincia de Cádiz.

Hayándose vacante en esta escuela de Bellas Artes una plaza de modelo, dotada con el haber anual de 930 pesetas, se proveerá por concurso, debiendo presentar los aspirantes a ella, comprendidos en la edad de 20 a 35 años, sus solicitudes dirigidas al señor presidente de esta Academia, quién serán admitidas en esta secretaría de mi cargo, hasta el 25 del corriente.

Cádiz 6 de Abril de 1876.—El académico secretario general accidental, José Alcolea.

(234)-

A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, calle del Hospital de Mugeres, núm. 36 moderno; sera andose para el remate el dia 22 de Abril de 1876, a las dos de la tarde, en la notaría del nomenclado D. Ramón María Pardillo, calle de Murguia, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (235)-s

A voluntad de su dueño se vende la casa en esta ciudad, calle del Píblico, núm. 1, cuya valor consta en 3.000 pesetas.

Se informará en la casa núm. 6, calle de Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo local se verificará subasta ante notario el dia 19 de Abril próximo á la una de la tarde.

Cádiz 30 de Marzo de 1876. (233)-8

Voces religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Leon I e. Magno.

MAÑANA.—San Zenón y San Julio.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se mantiene á las 5 1/2 y se oculta á las 3 y 50

La Congregación de la Vela y mayor en el Santísimo Sacramento asistirá á los Divinos Oficios de Semana Santa el presente año el Jueves y Viernes á las diez de la mañana, en la iglesia su oratorio de San Francisco, donde predicará el sermon de institución el presbítero señor don Gabriel Gómez. Los individuos de esta corporación en torno de seis orantes ve arán ante el Monumento. A las doce de la noche del Jueves, se practicarán los Santos ejercicios de la Pasión del Señor. El Lunes 11, en cuyo dia estará el Jubileo Circular en dicha iglesia, á las siete y media de la mañana habrá misa rezada, y terminada esta se administrará la Sagrada Comunión á los congregantes de ambos sexos y demás fieles, pudiéndose cumplir con ella el precepto. Pascua, y por la tarde serán los ejercicios mensa es á las cinco, siendo el orador el señor don Francisco de Asís Medina.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Bár.	Atmósfera.
	Ream.	metro.	Vientos.
6 mañ.	10	30'01	Calina. Clara.
12 dia.	16 1/2	30 01	SO. Id.
6 tarde.	14 1/2	30'04	SO. Id.

AFOGIOS ASTRONÓMICOS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 32.

Se pone á las 6 y 31.

Sale la luna á las 9 y 36 noche.

Se pone á las 6 y 37 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 22 de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 30 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 38 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 10 DE ABRIL.

Cambios

Londres....	á 3 ms. 49'15	á 20.
París.....	á 8 d. v. 5'08	id.
Madrid.....	id.	1 pgo daño.
Barcelona.....	id.	1/5 beneficio.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 daño.
Valencia.....	id.	par.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	par.
Granada.....	id.	5/8 daño.
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 9. Vapor español de guerra S. Antonio de un cañón, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Ramón Fossi y Bish, de Cartagena en 3 días con 54 tripulantes.

Vapor español Adolfo, cap. D. R. Santurio, de Vigo en 66 hs. con carga general a D. R. de Sobrino.

Goleta francesa Alphonse Marie, capitán Philipp, de La Rochelle en 14 días en lastre a D. A. y D. L. Sicre.

Bergantín-goleta francés Albert, Elizabeth, cap. J. Hunonet, de Dahouet en 17 días en lastre a D. A. y D. L. Sicre.

Bergantín-goleta noruego Salak, capitán J. Josephsen, de Oporto en 7 días en lastre a D. A. J. Christoffersen.

Goleta de tres palos inglesa Florence, cap. W. H. Heans, de Swaines en 17 días con carbon á ordenes.

Bergantín-goleta francés Nobre Dame de Boussecour, cap. Le Port, de la Coruña en 8 días en lastre a D. A. y D. L. Sicre.

Bergantín-goleta francés Raillense, cap. Crescensi, de Sto. Malo en 17 días en lastre a D. A. D. L. Sicre.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Bergantín-goleta inglesa Elisabeth, cap. G. Lemon, de Cardiff en 18 días con carbon a D. A. y D. L. Sicre.

Dia 10. Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, de Málaga en 28 horas con carga general a D. Eduardo Collet.

Palebot americano James Slater, cap. E. Hawkins, de Savona y Santander en lastre a D. A. J. Bensusan.

Místico S. Rodrigo, de Huelva en lastre.

SALIDAS.

Dia 9. Vapor español de guerra Leon de 3 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Eduardo Guerra con 138 tripulantes para la mar.

Vapor español Asturias, cap. D. J. R. Cañal, con carga general para Vigo.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortíz, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Poraca española Leonor, cap. D. J. Roca, con carga general para Mallorca y el extranjero.

Vapor español Guadalupe, cap. don Blas Martín, con carga general para Sevilla.

Vapor español Moratin, cap. D. U. Andreu, con carga general para Vigo.

Vapor español Adolfo, cap. D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Pizarro, cap. D. Justo P. Esuc, con carga de transito para Liverpool.

Dia 10. Vapor español correo transatlántico Habana, cap. D. Francisco Giménez, con la correspondencia, 1.008 individuos de tropa y carga general para Puerto-Rico y Habana.

Bergantín inglés Brothers, cap. Vibert con sal para Gaspe.

Vapor francés Nathalie, cap. don Luis Cario, con carga general para Lisboa y el Havre.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará el bergantín español TERESA, admidiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, Morates Borrero y C.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la conocida fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, Morates Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantín goleta LOLA, capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, Morates Borrero y C.

PARA GLOUCESTER.

La goleta francesa RENE, surta en esta bahía, quedará lista para recibir carga el Lunes 10, y saldrá en la semana siguiente. Consignatario, (276)-2 D. Joaquín del Curillo.

PARA NUEVA-YORK.

La velera fragata noruega BOTVID, admite carga para sair sobre el 20 del corriente. Consignatario, Aduana 16, (279)-11 D. C. Harrison Younger.

PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.

La goleta sueca SVANTE, de primera clase, se espera por momentos.

Para Copenhagen, Helsingfors y San Petersburgo.—La barca sueca HEDWIG ELEONORA, de primera clase, fondeada en bahía, saldrá á la mayor brevedad.

Para Leith.—Se espera a goleta inglesa VELOCITY, para salir á los pocos días de su llegada.

Para Bristol.—El vapor inglés NEWPORT, debe llegar por momentos y saldrá á los pocos días de su llegada.

Admiten carga y los de pachas, San Ginés, 4, (269)-2 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín-goleta español JOAQUINA DE BARRERAS, capitán Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (241)-*

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín-goleta español DOLORES, capitán Gelpi. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (242)-*

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta JOAQUINA, capitán D. Francisco Pérez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (236) Viuda de Luque e hijos.

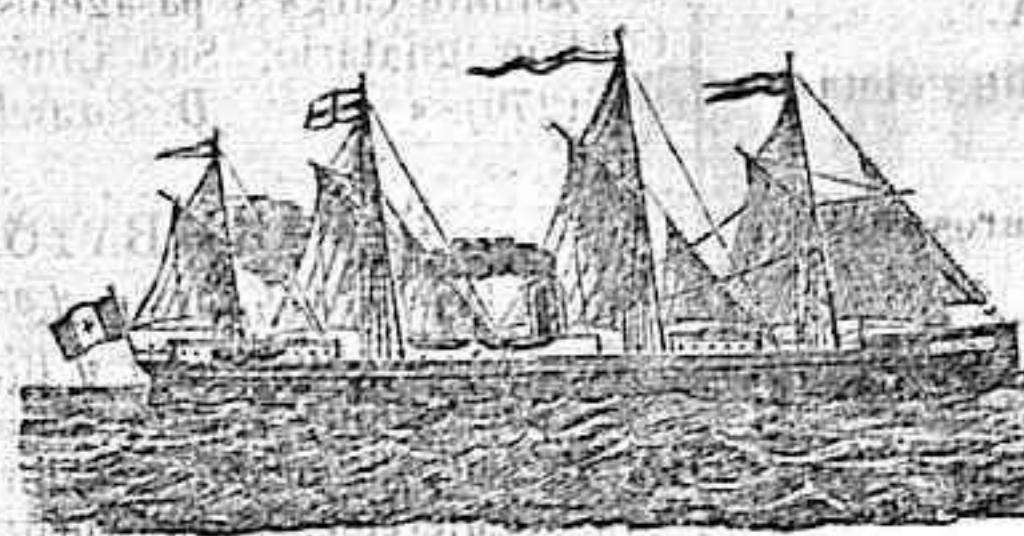
PARA NEW-YORK.

El palebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAGES, capitán Llorente

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RÍO DE LA
PLATA
con escala en
CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.300 toneladas y 2.300 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.300 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.^a clase, pts. 170.—2.^a id., pts. 130.—3.^a id., pts. 60.

Pan-fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Pérez.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

CONSEJO GRATIS LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios ocalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de fatiga, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vngues, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Álvarez.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVILLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hot l de la Paz.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.^o de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personas; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más famosos. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No faltarán los mozos de coches de las estaciones de los ferrocarriles.

Precios muy agradables.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y renal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agujeros y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Erigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

POMADA TANICA

Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin leñeros. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILIOU ET ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan además otros perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. D. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Cádiz, A. Dámis.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que pionero en España hace casi veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una tabla mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.



Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR.

18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fisico.

Pastelería Las Colomias, Carne, 25.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.

D. Andrés Álvarez, Columela 24.

D. Rufino Domínguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá de 20 al 25 de Abril.

Admitir carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Uramarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como también á flete corrido para Odessa, Nicolásgrado y Rethoró. Consignatarios, plaza de Mina, Baum, 9. (299). D. Cesario Leventur y C.

No en oro, plata, pláqué y metal desde seis duros hasta doscientos.

Reproductores, satinetas, reloj, ó de los cristales.

Cronómetros para báque y de oro para bolígrafo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de escritorio, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos. Quintantes, Sestantes, Octantes. Simpátómetros. De pleidoscopio. Ozonímetro. Artificiales, Anteojo. Jemelos de mar. (48)»

ANUNCIOS.

Nuevas Obras.

La Trenza rubia, por Portuér Du Boisgobey, traducida por E. O. y Vazquez; 2 volúmenes, 12 rs.

Paul de Kock. El Músico ambulante; un volúmen, 5 rs.

El Guardabosque. Historia de un francés expulsado por los alemanes, por Escrivá de Chiribia; un volumen, 5 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nominados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varcamiento, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercaderías avariadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria devengando a los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Almudena, número 13, para el arreglo de cuaquiera de los casos que surran, pese para ello tenemos la correspondiente autorización. Detrillo hermanos.

José Juliá.

Profesor dentista.

Calle de Junquera, 6, 1, esquina á la plaza de San Antonio.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplad la VELOUTINE VIARD

por recomienda de obtiene 631

TER-UFA, PRESURA, AFELPADO

11, 16, 17 y 17 en crujia

París, F. Viard 27, 5 bis rue Amher.

Madrid, Agencia franco-española, número 31.

En las principales perfumerías

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperio de EL COMERCIO, á cargo de

B. A. Aguirre—Bávaro II

Plaza del Loreto, núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo.

(63)-s